

CORREO SINDICAL DE HUELGA

“Por la Unidad en la Lucha Social”



Órgano informativo del SITUAM | 9 de marzo 2019 / número 11 | Gestión 2018-2020

Unidas romperemos el techo de cristal

Mensaje de Ana Maria Tapia Aviles
Secretaria de Finanzas del SITUAM



Compañeras, hoy nos reunimos una vez más, para honrar a las mujeres que nos permitieron llegar aquí, porque es imprescindible recordar que estamos paradas sobre la memoria de las mujeres que ya no están, para que hoy nosotras podamos estar.

Como ejemplo tenemos a las trabajadoras textiles en el Nueva York de 1911, las costureras de la Ciudad de México del 19 de septiembre 1985.

Quienes históricamente han formado parte de uno de los gremios más lastimados por la patronal a nivel mundial, recordemos que ellas, en su mayoría inmigrantes, perdieron la vida mientras trabajaban.

Las traigo a nuestra memoria, porque es importante recordarlas, porque a pesar de que no pudimos conocer todas sus caras, **¡sus historias, familias ni sus planes!**, nosotras compartimos algo más profundo con ellas, compartimos el deseo **¡emancipador!**.

Como ellas, nosotras **¡estamos cansadas de que nos condicionen el salario a cambio de no incomodar, a cambio de nuestro silencio, de nuestra apariencia!**.

Por ellas y por nosotras, **¡seguimos librando esta batalla contra las violencias machistas!**.

Nosotras, **¡las mujeres del SITUAM!**, tenemos una larga historia de resistencia.

¡Nos hemos rebelado, hemos dicho que No, hemos denunciado y aprendido a luchar de la mano!.

Tenemos ganadas cláusulas en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo que benefician y protegen a las mujeres, somos de los pocos grupos de mujeres sindicalizadas que mantienen el derecho de reunirse para hablar de los problemas de género que nos aquejan, dentro de nuestras jornadas de trabajo.

¡Esto se lo debemos a nuestras madres, abuelas y tías! Trabajadoras en su momento, que han recorrido los pasillos de la **Universidad Autónoma Metropolitana** abriendo un camino para que nosotras, aquí, **¡podamos abrazarlas a ustedes!**.

Compañeras de sindicatos y colectivos!!.

Las mujeres del SITUAM, dignificando la rebeldía, **¡hoy nos encontramos en huelga!**.

Estamos conscientes de todos los esfuerzos y sacrificios que muchas de ustedes, y miles más que no nos alcanzaron, hicieron su esfuerzo para traernos aquí.

¡Sabemos que no es una lucha en solitario!, hemos recibido invaluable muestras de apoyo de colectivos y sindicatos.

¡No hay palabras de agradecimiento para todas ustedes
También venimos a decirles que las acompañaremos siempre que nos necesiten
Que nunca más permitiremos que nos aíslen
Que nunca más dejaremos a una mujer sola!

Las trabajadoras conocemos muy bien la agresión a través del acoso laboral, la inequidad salarial, los gritos y humillaciones que son nuestra cruz de cada día.

Sin embargo, **¡también sabemos de la fuerza inamovible de las obreras, campesinas, profesionistas, trabajadoras domésticas, y todas juntas en un solo puñado de mujeres concentraremos la fuerza para continuar la lucha con la clara certeza de que ganaremos!**

¡Compañeras!

¡Llegará el día en que rompamos ese techo de cristal y lo haremos juntas, nosotras y muchas más!

¡Porque cada vez seremos más!
¡Porque no daremos ni un paso atrás!
¡Porque hoy es un hecho!

2

La unidad de las mujeres en la lucha social

¡Vivan las mujeres del SITUAM!

¡Viva el paro internacional de mujeres trabajadoras!

¡MUCHAS GRACIAS!



8 de marzo Día Internacional de la Mujer

Fiesta de equidad

El pasado 8 de marzo, en un verdadero ambiente festivo, a ritmo de tambores y batucada, más de cinco centenares de trabajadoras del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), tomaron las calles en conmemoración a las mujeres que desde el siglo XIX crearon condiciones para obtener mejoras laborales y derechos civiles para otras mujeres.

Ejemplo para que las trabajadoras situameras, por primera vez en la historia del sindicato, hoy fortalecidas por la enseñanza, así como el empoderamiento que les ha dado la lucha por más de 30 días en huelga para alcanzar un aumento salarial digno y en contra de las violaciones a su Contrato Colectivo de Trabajo; marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo junto con sus compañeros para gritarle a México y el mundo que:

“¡Sí se puede, porque cuando una mujer avanza, ningún hombre retrocede!” que, “la lucha por mejores condiciones laborales no parará, que, las mujeres trabajadoras están contra el charrismo sindical y organizadas esta huelga ganarán”, “en contra de la precariedad laboral, los feminicidios y la política neoliberal”.

Las trabajadoras en huelga del SITUAM, con su ejemplo, durante la manifestación -a la que asistieron, aproximadamente, más de diez mil personas entre diversos colectivos de mujeres, sindicatos como el STUNAM y otras organizaciones educativas y sociales-, hicieron un llamado a todas las mujeres trabajadoras universitarias y no universitarias, a sumar sus voces para pedir a los administradores de Universidad Autónoma Metropolitana, una pronta solución a la petición del sindicato del 20 por ciento al salario y 20 al tabulador para todos los puestos sin exclusión.

Una vez más, el SITUAM demostró la fuerza de unidad, conciencia, solidaridad y compromiso en la lucha social.



LIMITADAS LAS PROPUESTAS DE LA UAM,

la Huelga continúa

- El SITUAM elaborará una propuesta concreta de retabulación salarial para los trabajadores de base administrativos y académicos de acuerdo con la demanda sindical
- Por irrelevante se rechaza el acuerdo de mejora salarial presentado por las autoridades el pasado 6 de marzo

El Comité de Huelga del SITUAM, que sesionó el 7 de febrero, calificó como insuficientes las propuestas presentadas por las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana sobre el salario y las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), en razón de ello la huelga continuará, señalaron los delegados asistentes al máximo órgano sindical.

Cabe recordar que las autoridades reiteraron el ofrecimiento salarial del 3.35 y 3 por ciento de retabulación para los trabajadores administrativos de base y profesores de medio tiempo y tiempo parcial. Sobre el asunto salarial en las negociaciones del 6 de marzo, la representación de la Rectoría General entregó una propuesta de mejora salarial que consiste en realizar gestiones ante el gobierno federal a fin de obtener recursos, para que en caso de obtenerlos, se mejoraran los salarios de los trabajadores de base.

4

Al respecto los oradores señalaron que esa propuesta es inviable pues representa una promesa que no tiene un compromiso concreto por parte de las autoridades, es como si volviéramos a firmar el acuerdo 02/2014 que a la postre representó un acuerdo sin sustento y que no redituó un sólo peso para los salarios de los trabajadores de base. Así que aceptar el acuerdo de referencia es volver a cometer el mismo error de firmar un compromiso vago que a fin de cuentas será letra muerta como sucedió con la administración rectoral anterior.

En contrapartida los delegados aprobaron exigir que se debe aplicar un ajuste al tabulador salarial de los trabajadores de base inmediatamente, sin dilaciones o plazos que sólo demoran un beneficio para la base. Los delegados señalaron la importancia de que el SITUAM elabore una propuesta que garantice un tabulador con el ajuste salarial que estamos demandando, que se construya sobre la redistribución del presupuesto de la UAM que se destina a los altos salarios del personal directivo de la universidad, sin dejar de lado la exigencia de que el gobierno federal debe contribuir presupuestalmente para los salarios de los trabajadores. Aunque nuestro debate debe seguir poniendo énfasis en cuestionar las desmedidas prebendas de las que goza la élite de la burocracia de la UAM.

Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

Sobre las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), se calificaron como insuficientes las propuestas de la autoridades, pues hace falta que asuman compromisos tangibles que garanticen dar cumplimiento cabal a nuestro marco contractual. Sobre la materia de trabajo, se propuso exigir la salida de personal de confianza que efectúa trabajo de base en todas las sedes de la UAM, sobre este asunto las autoridades ya aceptaron no realizar contrataciones de personal de confianza y a ello hay que sumarle las otras modalidades de fuga de la materia de trabajo como; servicio social, obras a precio alzado, convenios interinstitucionales, contratos por honorarios, entre otras modalidades.

Las plazas de nueva creación presentadas por las autoridades se aceptan todas y se pedirá que las autoridades presenten más plazas nuevas en las áreas donde se requiere personal de base; particularmente en la Rectoría General, Lerma, Cuajimalpa, así como nuevas y otras áreas de trabajo en las unidades.

Sobre las plazas de la extensión de la UAM y del CENDI 3, el Comité de Huelga acordó que todas las plazas vacantes deberán ser cubiertas en el horario y adscripción donde fueron reubicadas, este punto ya fue aceptado en la mesa de negociaciones por la representación de la Rectoría.

Al cierre de ésta nota, el Comité de Huelga seguía delineando los aspectos concretos sobre las violaciones al CCT, así como el plan de acción que se desarrollará en los días próximos. Pues como lo indicaron los delegados, las acciones de protesta se deben profundizar ante la negativa de las autoridades de resolver favorablemente la demanda salarial de los trabajadores.

De *fake news* a las posverdades y el oportunismo político del SPAUAM. (En respuesta al comunicado del 19 de febrero del SPAUAM)

A los y las colegas de la UAM, a los y las trabajadoras de base de la UAM, a los y las estudiantes de las cinco unidades académicas de la UAM

A las autoridades de la UAM

Al SITUAM

A la opinión pública

Arnulfo Arteaga García¹

Firmado por “profesores de las cinco unidades y miembros del SPAUAM”, el comunicado del 19 de febrero incurrir en algunas imprecisiones que difundidas de manera irresponsable se convierten en *fake news*, obvio, para después fabricar posverdades. Algo que uno no esperaría de una parte del sector ilustrado de la UAM.

Siguiendo el orden de su texto, la primera imprecisión, es lo que ellos llaman “supuestas violaciones al contrato colectivo”. Si hicieran a un lado sus prejuicios acerca de lo que representa el SITUAM en la negociación bilateral sobre el funcionamiento del día con día y de la viabilidad en el mediano y largo plazo de la universidad, escucharían por lo menos cuando los representantes de las autoridades de la UAM, reconocen esta situación y derivado de ello, hasta el momento existen 21 propuestas de acuerdos entre las partes <http://www.uam.mx/ss/s2/comunicacion-social/principal/avisos/propuesta-acuerdo-uam-situam-19-23-feb.html>. Esto es resultado del trabajo de la Comisión Negociadora del SITUAM y su contraparte, la representación de las autoridades. Sobre este punto volveré más adelante.

Resulta poco comprensible que el grupo firmante, tan conocedor y representante de los académicos de la UAM, en su afán de tergiversar la verdad para ajustarla a sus conclusiones posteriores, “informan” que existen ¡6,000 trabajadores administrativos! Pero su mala información o dolo, no es gratuito, a partir de ello desprenden tres grandes conclusiones. La primera es que existe una relación de 2:1 entre los primeros y los académicos, como dice su comunicado “...nos ubican ahora ante una planta de administrativos que superan por un factor de dos al número de plazas académicas.” La segunda, es que eso se explica porque el SITUAM ha chantajeado históricamente a las autoridades exigiendo plazas para resolver conflictos. La tercera brillante conclusión que extraen, es que, como se distraen recursos del presupuesto para sostener a esa nómina inflada de “inútiles”, no hay recursos suficientes para las labores científicas de la universidad, propiciando el fortalecimiento del lado oscuro de la universidad, diga usted si no: “Observando la transferencia de recursos desde lo académico a lo administrativo, que quedan luego bajo el control del SITUAM.” Y como ya construyeron su posverdad, concluyen combativa y convincentemente con un “¡Ni una plaza administrativa más en esas condiciones!”

En otro comunicado posterior, muestran la inflexibilidad del SITUAM al mantener la demanda de incremento salarial del 20%, sabiendo, o bueno, tal vez no lo saben, que el porcentaje exigido, ni siquiera responde a la pérdida del poder adquisitivo a lo largo de varias décadas, pero que la representación sindical lo plantea como una base para la negociación. La obcecación es de parte del SITUAM, pero no de las autoridades que mantienen su oferta de acatar el tope salarial para las universidades, aun cuando se ha mostrado con datos la desigual distribución de los salarios de la llamada “nómina dorada” y el resto del personal. Sin duda que una postura “realista” del sindicato sería un porcentaje menor, pero la inercia de la caída salarial debe hacerse visible y ser un tema nodal de la viabilidad institucional que ha llevado a un rezago salarial, no sólo del personal operativo, sino también a los académicos. Esta tendencia es más evidente si comparamos nuestros ingresos con los de otras instituciones públicas de educación superior.

Se trata pues, no sólo del perverso neoliberalismo, sino de decisiones internas de las distintas administraciones que han propiciado esa política salarial. Y en este punto se dan la mano con un ofrecimiento discriminatorio de las autoridades de la UAM, que ofrecen una retabulación del 3% al personal de base y a los académicos de medio tiempo y tiempo parcial, excluyendo a l@s académic@s de tiempo completo indeterminado, con el “conque” de que ganamos mucho, ocultando que nuestro salario de base real, como mencioné más arriba, ha tenido una caída sostenida y lo que la compensa, es el perverso mecanismo de becas y estímulos que nos remunera hasta 5 veces por hacer lo mismo.

¹Profesor investigador UAM-I
Departamento de Sociología
Miembro del SITUAM
aag@xanum.uam.mx // arnulfo.arteaga.garcia@gmail.com

El daño colateral que provoca además este trato discriminatorio, es que, a los ojos de la planta docente definitiva, deslegitima la representación del SITUAM como sindicato mixto y único de la totalidad de la planta laboral de la UAM, de aquí también la exigencia de que cualquier retabulación sea para la totalidad del personal docente.

Por último, más allá del reconocimiento del legítimo y legal derecho de los colegas del SPAUAM y de sus pretensiones de llevar agua a su molino, lo que preocupa es siempre su oportunismo político de querer asumirse como la conciencia de la UAM en los momentos de crisis como ha sido en las huelgas del año 2000, 2008 y ahora en 2019. Han pasado dos décadas desde que reivindicaron su rechazo al SITUAM y no vemos su presencia sostenida con una agenda, permanente y comprometida con la resolución de los problemas del día con día y en las grandes definiciones de la UAM. Sólo se acuerdan de su trascendencia histórica a mitad de los conflictos, más animados por sus prejuicios que por una comprensión real de la situación que vive el trabajo invisible que hace viable el cumplimiento de las funciones sustantivas, sin dejar de lado la necesidad de una mejora sustancial en muchos ámbitos de la Universidad.

Esta perspectiva en parte se deriva, implícita o explícitamente, de la justificación que en 2008 esgrimieron como el fundamento teórico para la creación de un sindicato “de puros académicos puros”. Dado que nuestro trabajo es “inmaterial”, nada tiene que ver con eso de acomodar libros, atender laboratorios y labores de limpieza. Esta mirada discriminatoria y excluyente, no reconoce que el *trabajo universitario* sólo es posible como resultado de la conjunción de las actividades operativas de apoyo, previas, simultáneas y posteriores a lo que es la docencia, la investigación y la preservación de la cultura y cada vez más las labores de vinculación, es decir para el cumplimiento de las *funciones sustantivas* de la UAM.

En un afán de tender puentes como comunidad universitaria, yo exhorto a los colegas firmantes y toda la comunidad, incluidos estudiantes, trabajadores/as de base y al resto del cuerpo docente, a revisar las propuestas de acuerdo alcanzados entre las partes, la Comisión Negociadora y la representación de las autoridades, para que se den cuenta el papel que tiene el SITUAM en la gestión, siempre perfectible de la universidad, no solo animados por plazas para nuestros familiares y obcecados en canonjías fuera del ámbito legal y del justo reclamo de derechos laborales humanos, base de nuestra condición ciudadana

6

Las violaciones al CCT

y cambio de estrategia en la negociación

De lo que se trata y cambio de estrategia en la negociación o porqué las reparaciones a las violaciones al CCT permiten retomar la iniciativa en la negociación con las autoridades universitarias.

Arnulfo Arteaga García

- 1)** Vuelvo a insistir, las autoridades No son la UAM, son parte de ella, el sindicato y cada una de las personas que hacemos la labor cotidiana para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad pública somos los trabajadores universitarios, por lo que el personal de apoyo y académicos/as y estudiantes, en conjunto, somos la UAM. No les cedamos en el discurso, lo que en los hechos no es así.
- 2)** Las violaciones al CCT son violaciones a las condiciones óptimas para la realización del TRABAJO UNIVERSITARIO (TU).
- 3)** ¿Cuál es el propósito principal del TU? El cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad: Docencia, Investigación, Difusión y preservación de la cultura y cada vez más la Vinculación. Nunca está de más insistir en ello, simplemente porque somos las y los trabajadores universitarios quienes lo hacemos posible.
- 4)** Cuando las autoridades violan el CCT, reconocido por ellas mismas, son responsables del NO cumplimiento irrestricto de su responsabilidad, con los y las trabajadoras que hacemos posible el trabajo universitario, con los estudiantes y con la sociedad.
- 5)** Por lo que la reparación de las violaciones al CCT, constituyen el establecimiento de las condiciones óptimas para cumplir de la mejor manera con los estudiantes, con la UAM, con la sociedad y la mejor estrategia en la defensa de educación pública.
- 6)** Por tanto, los argumentos anteriores justifican la demanda de un incremento salarial no discriminatorio y suficiente por la realización de nuestro TU para el cumplimiento con nuestra responsabilidad con el fortalecimiento de la educación pública.

Democratización del presupuesto en la UAM

Por Erick Morales Rábago

UAM-I Licenciatura en filosofía

La huelga que ha emplazado el SITUAM el pasado primero de febrero del año en curso, representa, sin duda un acontecimiento que invita a que todos los integrantes de la comunidad universitaria se sumen a una reflexión sobre la condición actual de la institución. Particularmente, como estudiantes podemos advertir el hecho de que este acontecimiento ha dejado al descubierto un conjunto de circunstancias y problemáticas que, quizá, no eran plenamente visibles o presentes para todos en algún otro momento.

En efecto, el estudiantado representa un sector de la universidad que parece figurar como un receptáculo pasivo de todos los beneficios que una institución de este tipo puede brindar a las nuevas generaciones de jóvenes. Como tal, pareciera también que no siempre estamos en la condición más propicia para valorar el esfuerzo económico, social y humano, así como la trayectoria histórica que ha sido necesaria para que una institución como la nuestra exista y pueda sostenerse. Sin embargo, una coyuntura como la que estamos viviendo en este momento puede resultar una excelente oportunidad para cobrar conciencia de ello, para que podamos empatizar con la precariedad en la que se encuentran miles de trabajadores, gracias a los cuales nuestra universidad se ha mantenido funcionando día con día, año tras año.

Si, como estudiantes somos capaces de adoptar esta perspectiva, no resultaría difícil caer en la cuenta de la legitimidad de las demandas de los trabajadores, expresadas a través del sindicato que les respalda. No podría ser incomprensible el carácter oportuno de sus peticiones cuando, en el tenor de un flamante régimen político, que se pinta con colores progresistas, no se habla de otra cosa que de austeridad y lucha implacable contra la corrupción.

Recientemente, en una Asamblea de estudiantes, organizada el primero de marzo en las instalaciones que el SITUAM prestó para ello, se han comentado cuestiones en las cuales parece haber una confluencia entre los problemas y carencias que aquejan al sector estudiantil y al trabajador de la UAM, entre ellas, cabe resaltar una condición que puede notarse sin realizar un análisis exhaustivo de la situación: la falta de transparencia, de equidad y democratización en los procesos de distribución del presupuesto universitario –un hecho que ha salido a colación constantemente en las discusiones que han mantenido las autoridades de la universidad con el sindicato, en las reuniones negociadoras- es un problema que afecta a dichos sectores, aunque en diferentes circunstancias. O ¿acaso no podría verse esta relación entre esto y la estrechez de la matrícula de estudiantes de la universidad? ¿Qué podría decirse del limitado presupuesto que se destina a la institución, a becas y a la investigación? ¿Qué de las condiciones de las instalaciones de sus diversas unidades que, sin duda podrían ser mejoradas?

Por tanto, vemos que parecen existir relaciones de carácter directo o indirecto, como el nepotismo, la falta de transparencia y abuso en el manejo de los recursos de la institución, afectan a los intereses de alumnos y trabajadores.

Desde otra perspectiva, no debemos dejar de tomar en consideración que, como futuros profesionistas, docentes e investigadores, al defender los derechos de los trabajadores universitarios contra la precarización que conduce la política vigente, defendemos derechos que, en un futuro cercano, serán también nuestros. En otros términos, lo que gana el trabajador, de alguna manera lo ganamos todos.

La UAM está en crisis UAM

Por Roberto Sánchez Santillana
Posgrado de Filosofía-UAM-I

Si bien es verdad que tal afirmación puede parecer evidente de inicio, lo que para muchos no está de todo claro son las circunstancias que produjeron el emplazamiento a huelga, iniciado el primero de febrero y que hasta ahora parece no alcanzar una solución satisfactoria. Las demandas del sindicato –entre ellas el 20% de aumento salarial y la redistribución presupuestal- así como los límites en que se encuadra la respuesta por parte de las autoridades, no son en modo alguno gratuitos, sino que pertenecen a un contexto mucho más amplio.

El primer punto de inflexión se puede rastrear hasta los sismos del 19 de septiembre de 2017, que provocaron daños en la infraestructura –especialmente en el edificio S de la unidad Iztapalapa- que la universidad no ha logrado solventar hasta el día de hoy, colocando en una situación complicada a alumnos y académicos de la División de Ciencias biológicas y de la salud. (La Jornada 09/12/2018). Aunado a esto, la inicial reducción al presupuesto de universidades, planteada en el paquete económico de la administración entrante (que más tarde sería corregido) supuso de inicio una posible precarización que terminaría por afectar no sólo los salarios de los trabajadores, sino las actividades docente y de investigación (La Jornada 17/12/2018). Todo esto, lejos de excusar a las autoridades frente a las demandas salariales del sindicato, ha puesto sobre la mesa un cuestionamiento directo a los salarios y estímulos que perciben los altos funcionarios de la universidad, así como la transparencia en los gastos que asume la institución.

Mientras el salario de los rectores, incluyendo estímulos, va desde los \$61,507.29 pesos hasta los \$129, 476.66 pesos mensuales según los tabuladores disponibles, el salario del personal de base no alcanza la franja de los \$16,000.00 –y esto en casos muy precisos- junto a estímulos que no llegan ni a los \$1,000.00. Desde este punto de vista, plantear un recorte de los estímulos y salarios de los altos mandos, redirigiendo los recursos a atender no sólo las necesidades salariales del personal de base, sino también a infraestructura, representa una vía sensata para sacar a la UAM de la crisis que enfrenta desde hace mucho antes de la huelga.

En este sentido, el movimiento que ha iniciado el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), no debe interpretarse como un “secuestro a la educación pública”. Se trata más bien de la consecuencia de uno de los problemas que la universidad no ha podido resolver hasta el momento, y que requiere de una respuesta responsable por parte de las autoridades, cuya principal obligación es la comunidad UAM en su totalidad, de la que los trabajadores forman parte esencial.

8

Sintoniza la transmisión de las negociaciones en
Correo Sindical TV por redes sociales



Correo Sindical TV

Diseño:

Claudia Verónica García García

Impresión:

Secretaría de Prensa y Propaganda

**Impreso en los talleres gráficos
del SITUAM.**

Calzada de Tlalpan número 1036

Tel: 5532 3521/5243 3521/5672 6360



SITUAM Gestión 2018-2020 Oficial



SITUAM Gestión 2018-2020 Oficial



SITUAM Gestión 2018-2020 Oficial

www.situam.org.mx